



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ADENDUM AL CONTRATO  
N° LPE-074.22**

**ADENDUM AL CONTRATO NÚMERO LPE-074.22 DE COMPRAVENTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE 46 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APODERADA LEGAL Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DIF", Y POR LA OTRA EL C. EDUARDO DANIEL CORONA ZAPOT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ EN EL PRESENTE ADENDUM COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES, ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Con fecha 07 de diciembre del dos mil veintidós, "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato de Compraventa No. LPE-074.22, para la **Adquisición de 230 Talleres de Carpintería del Programa "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**, derivado de la Licitación Pública Estatal LPE-103C80801/010/2022, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, al que en lo sucesivo se le denominará como "**EL CONTRATO DE ORIGEN**".

**SEGUNDO.** - Que mediante memorándum DA/2114/2022, de fecha 14 de diciembre del 2022, recibido en la Dirección Jurídica y Consultiva en misma fecha y año, suscrito por la Directora Administrativa, solicita a la ya mencionada Dirección Jurídica y Consultiva elaborar el Adendum al contrato LPE-074.22, referente a la **Adquisición de 46 Talleres de Carpintería del Programa "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**.

**TERCERO.** - En la Cláusula **SEGUNDA** de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**" se estableció que "**EL DIF**" se compromete a pagar a "**EL PROVEEDOR**" un monto subtotal de **\$12,885,353.71** (Doce millones ochocientos chenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos 71/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de **\$2,061,656.59** (Dos millones sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 59/100 M.N.) haciendo un total de **\$14,947,010.30** (Catorce millones novecientos cuarenta y siete mil diez pesos 30/100 M.N.)

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





## DECLARACIONES Y PERSONALIDAD DE LAS PARTES

### I. "EL DIF ESTATAL", declara que:

**I.1** Se reproducen y ratifican las declaraciones A) B) C) y D) insertas en la fracción I del apartado de Declaraciones de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**".

### II. "EL PROVEEDOR", declara que:

**II.1** Se reproducen y ratifican las declaraciones A), B) y C) insertas en la fracción II, del apartado de Declaraciones, en "**EL CONTRATO DE ORIGEN**".

### III.- "LAS PARTES", declaran:

**III.1** Se reconoce mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que ostentan y con las cuales celebran este contrato; y que conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

**III.2** Es procedente la suscripción de este convenio de conformidad con la Cláusula **DÉCIMA SEXTA** denominada **MODIFICACIONES**, que a la letra dice "**DÉCIMA SEXTA.- AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "EL DIF ESTATAL", podrá acordar por escrito ampliación mediante Adendum del presente contrato, siempre que no sea superior al 20 por ciento de lo originalmente pactado y "EL PROVEEDOR" sostenga los precios contratados originalmente, igual porcentaje se aplicará en su caso a la prórroga que se haga respecto a la vigencia del contrato, las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.**

Asimismo, "**LAS PARTES**" podrán establecer mediante convenio modificatorio alguna variante sobre el cumplimiento del presente contrato, siempre y cuando no perjudique al presupuesto autorizado de "**EL DIF ESTATAL**".

**III.3** En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que lo suscriben.

Atentas a los antecedentes y declaraciones mencionadas en este contrato, "**PARTES**" aceptan someterse a las siguientes:

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- AMPLIACIÓN AL IMPORTE DEL CONTRATO.- "LAS PARTES"** convienen en ampliar el monto total establecido en la cláusula **SEGUNDA** de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**", por lo que "**EL DIF**" se compromete a pagar además a "**EL PROVEEDOR**" un subtotal de \$2,577,070.74 (Dos millones quinientos setenta y siete mil setenta pesos 74/100 M.N.) más IVA de \$412,331.32 (Cuatrocientos doce mil trescientos treinta y un pesos 32/100 M.N.) haciendo un total de \$2,989,402.06 (Dos millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos 06/100 M.N.), de acuerdo al **ANEXO I** que forman parte de este instrumento jurídico, y a lo siguiente:

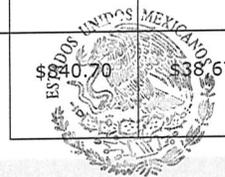
EMPRESA					EDUARDO DANIEL CORONA ZAPOT			
PARTIDA	CANTIDAD DE PAQUETES	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	P.U.	TOTAL
ÚNICA	46	1	Juego de 3 formones. Fabricados en acero al carbono. Medidas 1/2" (13 mm), 3/4" (19 mm) y 1" (25 mm).	Pieza	1	46	\$230.10	\$10,584.60
		2	Escuadra profesional, con mango de plástico 8".	Juego	1	46	\$168.10	\$7,732.60
		3	Escuadra profesional, con mango de plástico 12".	Pieza	1	46	\$168.10	\$7,732.60
		4	Nivel de aluminio de 24".	Pieza	1	46	\$230.00	\$10,580.00
		5	Cepillo de carpintero del #4	Pieza	1	46	\$1,182.76	\$54,406.96
		6	Lijadora orbital excéntrica, con motor de 220 watts	Pieza	1	46	\$1,062.07	\$48,855.22
		7	Sierra caladora para uso profesional, con 550 watts de potencia, y con láser, de 4 posiciones, selector de velocidad variable.	Pieza	1	46	\$1,103.28	\$50,750.88
		8	Sierra circular equipada con un diseño curvo, un mango con perillas frontales, 7 1/4" 1400 WATTS.	Pieza	1	46	\$1,725.34	\$79,365.64
		9	Cepillo para madera 13" 2HP, base de hierro fundido corrugada, con barniz epóxico, 2 cuchillas de acero inglés al alto carbono.	Pieza	1	46	\$8,444.55	\$388,449.30
		10	Canteadora 6" 1HP 110/220V.	Pieza	1	46	\$17,448.93	\$802,420.78
		11	Sierra de mesa 10" con base.	Pieza	1	46	\$7,172.41	\$329,930.86

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





12	Broca para router, redondeado, 1" con balero zanco de 1/4.	Pieza	1	46	\$168.10	\$7,732.60
13	Broca para madera 1" de aceroforstner uso industrial DE 3-3/4".	Pieza	1	46	\$168.10	\$7,732.60
14	Lima med caña escofina de 6".	Pieza	1	46	\$83.62	\$3,846.52
15	Lima med caña escofina de 8".	Pieza	1	46	\$100.00	\$4,600.00
16	Lima med caña escofina de 12".	Pieza	1	46	\$183.97	\$8,462.62
17	Talado inalámbrico portátil de 10,8 VOLTS.	Pieza	1	46	\$1,346.03	\$61,917.38
18	Arco profesional tubular cuerpo.	Pieza	1	46	\$156.38	\$7,193.48
19	Segueta AC alta vel 12" 18DPP.	Pieza	1	46	\$24.14	\$1,110.44
20	Segueta bimetálica en blister de 2 pzas AC alta vel 12" 18DPP.	Pieza	1	46	\$24.14	\$1,110.44
21	Broca sierra bimetálica de 1".	Pieza	1	46	\$81.90	\$3,767.40
22	Martillo uña recta 16 oz mango de madera.	Pieza	1	46	\$125.00	\$5,750.00
23	Martillo de bola 16 oz con mango con grip antiderrapante y cabeza rectificada forjada en acero alto carbono.	Pieza	1	46	\$255.17	\$11,737.82
24	Serrucho de costilla profesional 14 pulgadas, 13 dientes por pulgada, con hoja de acero templado.	Pieza	1	46	\$166.10	\$7,640.60
25	Serrucho profesional 22 pulgadas, 8 dientes por pulgada, con hoja de acero templado, diente agresivo con 2 caras de corte, trabado y pulido.	Pieza	1	46	\$157.48	\$7,243.94
26	Set clip de 8 brocas para madera, recubrimiento de cromo-vanadio, resistencia a la fricción, con medidas de: 1/8, 5/32, 3/16, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32 y 3/8 pulgadas.	Pieza	1	46	\$82.76	\$3,806.96
27	Kit 5 brocasieras para madera, blister.	Pieza	1	46	\$125.59	\$5,777.14
28	Broca plana para madera de 7/8, fabricada en acero al carbón.	Pieza	1	46	\$40.52	\$1,863.92
29	Sargento de solera para carpintero de 24", cabeza fundida en hierro nodular y barra de solera de acero al alto carbono.	Pieza	1	46	\$850.72	\$39,133.12
30	Sargento de solera para carpintero de 36", cabeza fundida en hierro nodular y barra de solera de acero al alto carbono.	Pieza	1	46	\$840.70	\$38,672.20



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





31	Piedra p/afilar guad 9x1-3/8".	Pieza	1	46	\$167.58	\$7,708.68
32	Kit compresor lubricado 25 lts 2.5 HP.	Pieza	1	46	\$3,331.98	\$153,271.08
33	Pistola para pintar baja presión capacidad 1000 ml 50 PSI.	Pieza	1	46	\$425.00	\$19,550.00
34	Licuada orbital 1/4 de hoja 180 W.	Pieza	1	46	\$915.56	\$42,115.76
35	Rotomartillo 600 W VVR, empuñadura engomada de agarre seguro, velocidad variable, reversible.	Pieza	1	46	\$1,445.50	\$66,493.00
36	Router 1200 W 1-3/4 HP, profesional, Motor de 1,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño Velocidad variable con 7 niveles.	Pieza	1	46	\$1,516.30	\$69,749.80
37	Sierra de inglete 10" 1650W 110V 1F Voltaje: 110 V - 60 Hz, Cortes en inglete: 0° - 45° y Cortes en bisel izquierda: 0° - 45°.	Pieza	1	46	\$4,310.30	\$198,273.80
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$2,577,070.74</b>
<b>IVA</b>						<b>\$412,331.32</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,989,402.06</b>

**SEGUNDA. - AMPLIACIÓN DE FIANZA.- "LAS PARTES"** convienen que al ampliar el monto total establecido en la cláusula **SEGUNDA** de "**EL CONTRATO DE ORIGEN**", también aumenta el monto total de la fianza por lo que "**EL PROVEEDOR**" otorgará una póliza de fianza adicional expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe de **\$257,707.07** (Doscientos cincuenta y siete mil setecientos siete pesos 07/100 M.N.), el cual es el equivalente al 10% del monto total del monto que se amplía a "**EL CONTRATO DE ORIGEN**", sin incluir contribuciones, en favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, la cual se deberá entregar a más tardar dentro de los **DIEZ DÍAS NATURALES** siguientes a la firma del contrato.

**I.-** La fianza estará vigente por **UN AÑO**, a partir de la entrega total de los bienes.

**II.-** La afianzadora deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



**DIF ESTATAL VERACRUZ**  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Y CONSULTIVA

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





**III.-** La afianzadora se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad del importe de la fianza y el monto resultante de la aplicación de las penas convencionales del presente contrato, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"EL DIF ESTATAL"** el cumplimiento del mismo.

**IV.-** Asimismo, deberá señalarse que la compañía afianzadora se compromete a seguir afianzando en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.

**V.-** La póliza solamente podrá cancelarse a petición por escrito de **"EL DIF ESTATAL"** a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

**TERCERA. - LUGAR Y FECHA DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR"** deberá entregar libre a piso, en las instalaciones de la Bodega 20 de Noviembre, ubicada en Av. 20 de Noviembre Oriente, No. 585, Colonia Badillo, Código Postal 91045, Xalapa, Ver.

**"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega de los bienes en un plazo de **OCHO DÍAS NATURALES** posteriores a la formalización del adendum, de acuerdo con las cantidades y especificaciones del **ANEXO I**.

**"EL PROVEEDOR"** utilizará bajo su responsabilidad el transporte que él designe para la entrega de los bienes, garantizando la misma en el tiempo requerido y en condiciones óptimas liberando al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de costos adicionales por servicios de entrega quedando estos a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

**CUARTA. - CANJE DE LOS BIENES. - "EL PROVEEDOR"** se compromete a garantizar los bienes objeto del presente contrato por **DOCE MESES**, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberán realizar el canje de los mismos sin costos para **"EL DIF ESTATAL"** y con un plazo de respuesta no mayor a **DIEZ DÍAS NATURALES**. Los envíos correspondientes de equipos en proceso de garantía serán cubiertos por parte de **"EL PROVEEDOR"**.



DIF ESTATAL VERACRUZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Y CONSULTIVA





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**QUINTA. - ALCANCES DE "EL CONTRATO DE ORIGEN". - "LAS PARTES"** establecen que, salvo lo establecido en las cláusulas anteriores, subsisten todos y cada uno de los términos estipulados en las cláusulas de **"EL CONTRATO DE ORIGEN"**.

Enteradas **"LAS PARTES"** del alcance, contenido y fuerza legal del presente Adendum al **"CONTRATO DE ORIGEN"**, lo firman por triplicado al margen y al calce en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, 19 de diciembre del dos mil veintidós.

POR "EL DIF"

Nayeli Martínez Calderón

**Presidenta del Subcomité de  
Adquisiciones, Arrendamientos,  
Administración y Enajenación de Bienes  
Muebles  
Directora Administrativa y  
Apoderada Legal  
del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado  
de Veracruz.**

POR "EL PROVEEDOR"

Eduardo Daniel Corona Zapot

**Persona Física**

Esta hoja de firmas corresponde al Adendum del contrato N°. LPE.074.22, que celebran por una parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el C. Eduardo Daniel Corona Zapot, en fecha 19 de diciembre del 2022.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





**ANEXO I**

PARTIDA	CANTIDAD DE TALLERES	RENGLÓN	CANTIDAD POR TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
					REQUERIMIENTO MÍNIMOS	MARCA
ÚNICA	46 TALLERES DE CARPINTERÍA	1	1	PIEZA	JUEGO DE 3 FORMONES. FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO. MEDIDAS 1/2" (13 MM), 3/4" (19 MM) Y 1" (25 MM).	PRETUL
		2	1	JUEGO	ESCUADRA PROFESIONAL, CON MANGO DE PLASTICO 8".	ADIR
		3	1	PIEZA	ESCUADRA PROFESIONAL, CON MANGO DE PLASTICO, DE 12".	ADIR
		4	1	PIEZA	NIVEL DE ALUMINIO DE 24".	ADIR
		5	1	PIEZA	CEPILLO DE CARPINTERO DEL #4.	SURTEK
		6	1	PIEZA	LIJADORA ORBITAL EXCÉNTRICA, CON MOTOR DE 220 WATTS.	GLATIADOR PRO
		7	1	PIEZA	SIERRA CALADORA PARA USO PROFESIONAL, CON 550 WATTS DE POTENCIA, Y CON LASER, DE 4 POSICIONES, SELECTOR DE VELOCIDAD VARIABLE.	TRUPER
		8	1	PIEZA	SIERRA CIRCULAR EQUIPADA CON UN DISEÑO CURVO, UN MANGO CON PERILLAS FRONTALES, 7 1/4" 1400 WATTS.	HIGH POWER
		9	1	PIEZA	CEPILLO PARA MADERA DE 13" 2HP, BASE DE HIERRO FUNDIDO CORRUGADA, CON BARNIZ EPÓXICO, CUCHILLAS DE ACERO INGLÉS AL ALTO CARBONO.	OAKLAND

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





PARTIDA	CANTIDAD DE TALLERES	RENGLÓN	CANTIDAD POR TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN		MARCA
					REQUERIMIENTO MÍNIMOS		
		10	1	PIEZA	CANTEADORA	6" 1HP	WESTON TOOLS
		11	1	PIEZA	SIERRA DE MESA 10" CON BASE.		OAKLAND
		12	1	PIEZA	BROCA PARA ROUTER, REDONDEADO, 1" CON BALERO ZANCO DE ¼.		TRUPER BROU-RD1X
		13	1	PIEZA	BROCA PARA MADERA 1" DE ACEROFORSTNER USO INDUSTRIAL DE 3-3/4".		SURTEK
		14	1	PIEZA	LIMA MED CAÑA ESCOFINA DE 6".		SURTEK
		15	1	PIEZA	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA 8.		SURTEK
		16	1	PIEZA	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA 12".		SURTEK
		17	1	PIEZA	TALADRO INALAMBRICO PORTATIL DE 10,8 VOLTS.		ADIR
		18	1	PIEZA	ARCO PROFESIONAL TUBULAR CUERPO.		ADIR
		19	1	PIEZA	SEGUETA AC ALTA VEL 12" 18DPP.		SURTEK
		20	1	PIEZA	SEGUETA BIMETALICA EN BLISTER DE 2 PZAS AC ALTA VEL 12" 18DPP.		SURTEK
		21	1	PIEZA	BROCA SIERRA BIMETALICA DE 1".		TRUPER
		22	1	PIEZA	MARTILLO UÑA RECTA 16 OZ MANGO DE MADERA.		ADIR



DIF ESTATAL VERACRUZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Y CONSULTIVA





PARTIDA	CANTIDAD DE TALLERES	RENLÓN	CANTIDAD POR TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
					REQUERIMIENTO MÍNIMOS	MARCA
		23	1	PIEZA	MARTILLO DE BOLA 16 OZ CON MANGO CON GRIP ANTIDERRAPANTE Y CABEZA RECTIFICADA FORJADA EN ACERO ALTO CARBONO.	TRUPER
		24	1	PIEZA	SERRUCHO DE COSTILLA PROFESIONAL 14 PULGADAS, 13 DIENTES POR PULGADA, CON HOJA DE ACERO TEMPLADO.	SURTEK
		25	1	PIEZA	SERRUCHO PROFESIONAL 22 PULGADAS, 8 DIENTES POR PULGADA, CON HOJA DE ACERO TEMPLADO, DIENTE AGRESIVO CON 2 CARAS DE CORTE, TRABADO Y PULIDO.	FOY
		26	1	PIEZA	SET CLIP DE 8 BROCAS PARA MADERA, RECUBRIMIENTO DE CROMO-VANADIO, RESISTENCIA A LA FRICCIÓN, CON MEDIDAS DE: 1/8, 5/32, 3/16, 1/4, 9/32, 5/16, 11/32 Y 3/8 PULGADAS.	TRUPER
		27	1	PIEZA	KIT 5 BROCASIERRAS PARA MADERA, BLISTER.	PRETUL
		28	1	PIEZA	BROCA PLANA PARA MADERA DE 7/8, FABRICADA EN ACERO ALCARBÓN.	ADIR
		29	1	PIEZA	SARGENTO DE SOLERA PARA CARPINTERO DE 24", CABEZA FUNDIDA EN HIERRO NODULA Y BARRA DE SOLERA DE ACERO AL CARBONO.	SURTEK



DIF ESTATAL VERACRUZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Y CONSULTIVA





PARTIDA	CANTIDAD DE TALLERES	RENLÓN	CANTIDAD POR TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO MÍNIMOS	MARCA
		30	1	PIEZA	SARGENTO DE SOLERA PARA CARPINTERO DE 36", CABEZA FUNDIDA EN HIERRO NODULAR Y BARRA DE SOLERA DE ACERO AL ALTO CARBONO.	SURTEK
		31	1	PIEZA	PIEDRA P/AFILAR GUAD 9X1-3/8".	SURTEK
		32	1	PIEZA	KIT COMPRESOR LUBRICADO 25 LTS 2.5 HP.	OAKLAND
		33	1	PIEZA	PISTOLA PARA PINTAR BAJA PRESIÓN CAPACIDAD 1000 ML 50 PSI.	SURTEK
		34	1	PIEZA	LIJADORA ORBITAL 1/4 DE HOJA 180W.	ADIR
		35	1	PIEZA	ROTOMARTILLO 600 W VVR, EMPUÑADURA ENGOMADA DE AGARRE SEGURO, VELOCIDAD VARIABLE, REVERSIBLE.	HIGH POWER
		36	1	PIEZA	ROUTER 1200 W 1-3/4 HP, PROFESIONAL, MOTOR DE 1,200 W, MONTADO SOBRE BALERO DE BOLAS PARA MAYOR VIDA ÚTIL Y MEJOR DESEMPEÑO VELOCIDAD VARIABLE CON 7 NIVELES.	TRUPER
		37	1	PIEZA	SIERRA DE INGLETE 10" 1650W 110V 1F VOLTAJE: 110 V - 60 HZ, CORTES EN INGLETE: 0° - 45° Y CORTES EN BISEL IZQUIERDA: 0° - 45°.	OAKLAND



DIF ESTATAL VERACRUZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
Y CONSULTIVA

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)

